



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00193512- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Gisela Marisel LUIS (DNI. 32706459), solicita que se le extienda la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a la solicitud presentada por la estudiante Gisela Marisel LUIS (DNI. 32706459), y en consecuencia extender la regularidad del Practicanato Profesional de Farmacia hasta el 31 de diciembre de 2024. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -